

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30929** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento nº 315/08, por Auto de fecha 27 de Julio de 2011 se ha declarado la conclusión del concurso de D.ª Teresa Pastor Canals.

2.- Se ha acordado el cese de la Administración Concursal.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068351-1